



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 171/2021-CI

SALTA, 20 de mayo de 2021

Expte. 16.342/11

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2011, 2012 y 2013, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1878/0, presentadas por su Directora, la Lic. Sacchi, Mónica María Teresa.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2011, 2012 y 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 211 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 hasta el monto de \$5.858,50 (pesos, cinco mil ochocientos cincuenta y ocho con 50/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$541,50 (pesos, quinientos cuarenta y uno con 50/100) por no presentar el certificado de asistencia al "XIV Congreso de Salud Mental" a nombre de Carrizo, Karina y por presentar comprobantes a nombre de Rueda, Pedro, quien no es integrante del Proyecto de Investigación N° 1878/0; a fs. 212 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$6.778,08 (pesos, seis mil setecientos setenta y ocho con 08/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$421,92 (pesos, cuatrocientos veintiuno con 92/100) por no presentar los certificados de asistencia a las "XI Jornadas Regionales de Ciencias Sociales" a nombre de Aciar y Pereyra; y a fs. 207 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

Que tomando vistas de las observaciones realizadas por Área Contable en relación a los certificados de asistencia correspondientes al "XIV Congreso de Salud



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 171/2021-CI

Mental" y a las "XI Jornadas Regionales de Ciencias Sociales", observados en los Subsidios 2011 – 2012, y los descargos presentados por la Lic. Sacchi a fs. 209/210, esta Comisión considera que los certificados de asistencia corresponden a un requerimiento de tipo académico y no son inherentes a las Rendiciones de Cuentas en sí; y que los comprobantes observados a nombre de Rueda, Pedro se enmarcan dentro del Decreto Nacional 1343/74, por lo que aconseja aprobar los mismos.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 056/21 de fecha 18 de mayo de 2021,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

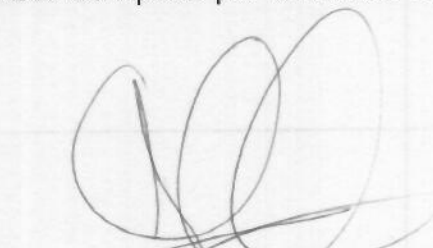
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2011, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1878/0, presentada por su Directora, la Lic. Sacchi, Mónica María Teresa, DNI N° 11.018.995, por el monto de \$6.400 (pesos, seis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1878/0, presentada por su Directora, la Lic. Sacchi, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1878/0, presentada por su Directora, la Lic. Sacchi, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa